

69

**Intervención de México
en el diálogo interactivo con Indonesia
13º Período de sesiones del Examen Periódico Universal**

Ginebra, 23 de mayo de 2012

Gracias señora Presidentea,

México felicita al Gobierno de Indonesia por la elaboración de su informe y por el proceso de consultas llevado a cabo para este ejercicio. Al mismo tiempo agradece la presentación del informe nacional a la Excelentísimo Dr. Marty M. Natakegawa.

México observa con especial interés la forma en la que Indonesia ha incorporado en su política las recomendaciones que le fueron propuestas durante el primer ciclo del Examen Periódico Universal.

Tomando en consideración el reconocimiento por parte del Gobierno de Indonesia de los retos existentes para la efectiva promoción y protección de los derechos humanos, México desea hacer las siguientes recomendaciones:

- Aceptar la solicitud de los Mecanismos Especiales de Naciones Unidas, en particular el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas y el Experto Independiente sobre Minorías, a fin de realizar una visita a Indonesia, y extender una invitación a los Relatores Especiales sobre derecho a la alimentación y derechos de los Pueblos Indígenas, incluyendo la provincia de Papua.

Extender una invitación al Grupo de Trabajo sobre Desapariciones forzadas, al Relator Especial sobre derecho a la alimentación, al experto independiente sobre minorías y al Relator especial sobre derechos de los pueblos indígenas a fin de que visite ~~los~~ Indonesia y en particular a la provincia de Papua.

- Implementar a cabalidad la Convención contra la Tortura, haciendo hincapié en el reforzamiento de programas de entrenamiento y capacitación del personal policiaco y militar y de la armonización de las leyes locales con lo contenido en la Convención.
- Ratificar lo más pronto posible la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas e incorporar sus disposiciones en la legislación nacional.

Gracias señora Presidenta

Preguntas enviadas por adelantado:

What measures is the Indonesian Government undertaking to protect the rights of religious minorities?

What is the envisioned time-frame for the adoption of the revised Bills of the Penal Code and on Military Justice by the Indonesian Parliament?